



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del área Académica de Ciencias de la Salud
II.- La identificación del documento:	Versión Pública de los documentos: Expediente del participante: Claudia Magdalena López Hdez para concurso de oposición 11 hojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 2. firma. Página 3. CURP, QR Página 6. Firma del interesado, Página 9. Nacionalidad y lugar y fecha de nacimiento,
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Mónica Sandoval García Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	35/2025 Extraordinaria 9 de octubre 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ Dirección General del área Académica de Ciencias de la Salud



Universidad Veracruzana

Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina

FMX/DIR/401/2025
Xalapa, Ver. A 12 de Mayo del 2025

C. Claudia Magdalena López Hernández
P r e s e n t e

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Medicina con especialidad en el área fisiológica o morfológica; maestría y preferentemente doctorado, o Licenciatura en química clínica; maestría en Ciencias en Farmacología y preferentemente Doctorado; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional.", por lo que se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Medicina, región Xalapa, actividad principal Docente.

Calle Médicos y
Odontólogos s/n
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Fax
(228) 8153443
8421700 Exts. 16110
16111

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 20 del mes de mayo del 2025, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Medicina, Médicos y Odontólogos S/N, Col. Unidad Magisterial, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

ESP. Mónica Sandoval García
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

C.c.p. minutario.
MSG/fjrp



FACULTAD DE MEDICINA
Xalapa, Ver.

Xalapa Ver., a 20 de mayo del 2025
Asunto: solicitud de participación

Dra. Mónica Sandoval García
Directora de la facultad de Medicina Xalapa
Presente

Estimada Dra. Sandoval García, por este medio solicito de la manera más atenta se me considere para participar en examen de oposición para ocupar Plaza de Tiempo Completo como docente en la facultad que dignamente dirige. En el entendido de que dicho examen constará de dos etapas, una demostración práctica de conocimientos y una evaluación de méritos académicos, lo anterior apegándome a lo establecido en la convocatoria emitida el 2 de mayo del presente.

Agradeciendo de antemano sus atenciones.

Quedo atenta



Dra. Claudia Magdalena López Hernández
N1-ELIMINADO 3



LA UNIVERSIDAD IVES

otorga a

Claudia Magdalena Lopez Hernandez

d Grado de

Doctora en Educación



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Universidad, el día 17 de Junio del año dos mil veintiuno.

*Expedido en la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz,
a los 30 días del mes de Julio del año
dos mil veintiuno .*

Dr. Carlos Arturo Luna Gómez
Rector

UNIVERSIDAD IVES
Clave de la Institución: 30MSU0204D

<i>Año de egreso</i>	<u>2020</u>
<i>Acta de Examen de Grado</i>	<u>335 - AP</u>
<i>número</i>	<u>179</u>
<i>Grado número</i>	<u>11P - 179</u>
<i>Registro de Grado número</i>	<u>11P</u>
<i>Libro número</i>	<u>179</u>
<i>Foja número</i>	<u>30 - Julio - 2021</u>
<i>Fecha</i>	

*Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios de Doctorado en Educación
No. ES192/2004 de fecha 29/Noviembre/04 ,
otorgado por la Secretaría de Educación del
Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave, a la UNIVERSIDAD IVES, con clave de
Centro de Trabajo: SOPSU0015I.*

Mtra. Maribel Cabrera Acosta
Directora de Servicios Escolares



FOLIO: 0179



Rafael Moreno Valle Rosas,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que la C.



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.



N3-ELIMINADO 6

Firma de la interesada

Grado de Maestría en
Ciencias en Farmacología
expedido a favor de la
C. Claudia Magdalena López Hernández

Claudia Magdalena López Hernández

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Ciencias en Farmacología y en el examen de grado correspondiente sustentado en la **Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla** el día 23 de mayo de 2011, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Maestría en Ciencias en Farmacología

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 20 de febrero de 2013.

El Gobernador Constitucional del Estado



Rafael Moreno Valle Rosas

El Secretario de Educación Pública

Luis Maldonado Venegas

Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de Febrero de 2013



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

El presente Grado quedó registrado bajo la partida
número 068 a fojas 36 del libro respectivo.

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales

Alejandro Musi Bejarano

SEP		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
		DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO DE FOJAS	224	DEL LIBRO 870
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS		
BAJO EL NÚMERO	18	08705369
CÉDULA N°	08705369	
MÉXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2013		
MA. DE LOS ÁNGELES VENTURA CRUZ		EL REGISTRADOR
Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx		
Cédula original: CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ220487018		

SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

MA. DE LOS ÁNGELES VENTURA CRUZ
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>

Cédula original: CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ220487018



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

***Claudia Magdalena López
Hernández***

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinticuatro de enero de dos mil ocho
le expide el presente Título de



Licenciado en Química Clínica

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 15 de julio de 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Corzo Ramírez".

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Claudia Magdalena López Hernández

TÍTULO: Licenciado en Química Clínica

NACIONALIDAD: N4 - ELIMINADO 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: N5 - ELIMINADO 21

BACHILLERATO: CBTIS 13

TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERÍODO: 1999-2002

CARRERA: Licenciado en Química Clínica

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERÍODO: 2002-2008

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 24/01/2008

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 15 DE JULIO DE 2008

LIC. VICTOR ESPINOZA BELLÓN CORTEZ



OFICIALIA MAYOR



Nº 73927

UV

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."